



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 13-01-2012 08:10:02

Al Contestar Cite Este Nr.:2012EE6609 O 1 Folio Anexo 0

**ORIGEN:** Origen: Sd5 - DIRECCION DISTRITAL DE TESORERIA/JUNCA IV  
**DESTINO:** Destino: ORDENADORES DEL GASTO RESPONSABLES DE PI  
**ASUNTO:** Asunto: INFORMACION EXOGENA CON DESCUENTOS TRIBU  
**OBS:** Obs: APROBO: CESAR GOMEZ

**CIRCULAR N° 0000001 de 2012**  
(Enero 13 de 2012)

**PARA:** Ordenadores del Gasto, Responsables de Presupuesto, Concejo Distrital, Personería Distrital, Veeduría Distrital, Unidades Administrativas Especiales, Unidades Ejecutoras Locales y Fondos de Desarrollo Local.

**DE:** Tesorero Distrital

**ASUNTO:** Información Exógena con Descuentos Tributarios Año 2011

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 5° de la Resolución No. 11429 de octubre 31 de 2011, expedida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), relacionada la Información Exógena que Bogotá D.C. debe reportar por el año gravable 2011, la Dirección Distrital de Tesorería solicita conocer la siguiente información:

- Pagos ó abonos en cuenta.
- Retención en la Fuente practicada a título de Renta.
- Retención en la Fuente practicada a título del Impuesto sobre las Ventas.
- Retención en la Fuente practicada a título de Impuesto de Timbre.

Por lo anterior, se solicita enviar la información que se relaciona a continuación, con oficio debidamente firmado por el Ordenador del Gasto y el Responsable del Presupuesto de cada Entidad y en medio magnético (disco compacto):

1. La relación acumulada por tercero (funcionarios de planta y supernumerarios) de los pagos efectuados por concepto de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y demás pagos laborales efectivamente recibidos por el trabajador durante el año gravable 2011, independientemente del monto de los mismos. Estos deben corresponder con lo registrado en las diferentes Relaciones de Autorización radicadas en la Dirección Distrital de Tesorería durante la vigencia fiscal 2011.

2. Relación de las adiciones a los contratos que fueron sujetos de Impuesto de Timbre de la vigencia fiscal 2011.

**NOTA:** La información de los numerales 1 y 2, así como la relación de los terceros a quienes se ordenaron pagos durante el año 2011, independiente de la vigencia del contrato u obligación, debe tener en cuenta las especificaciones técnicas del archivo contenidas en el formato establecido en el Anexo No. 1 (adjunto).

3. Relación de las Cuentas por Pagar a Diciembre 31 de 2011, en una hoja Excel, incluyendo la columna con el número de identificación del tercero.



SOLICITUD INFORMACIÓN EXÓGENA VIGENCIA FISCAL 2011  
CON DESCUENTOS TRIBUTARIOS

ANEXO No. 1

Nombre de la empresa	Categoría	Tipo de documento	Número identificación del informante	Dpto.	Primer apellido del informante	Segundo apellido del informante	Primer nombre del informante	Segundo nombre del informante	Otros nombres del informante	Dirección	Teléfono	E-mail	Código Depto	Código Pais	Código Población	Valor del pago sobre el pago a retener	Valor de la retención en la fuente provincial
IDENTIDAD	4	2	20	1	60	60	60	60	60	2000	10	30	2	3	3	20	20

ES UN EJEMPLO

CODIGOS CONCEPTO: SALARIOS, PRESTACIONES Y DEMAS PAGOS LABORALES: 5001  
RETENCION POR SALARIOS Y DEMAS PAGOS LABORALES: 2301

TIPO DE DOCUMENTO: REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO 11  
TARJETA DE IDENTIDAD 12  
CEDULA DE CIUDADANIA 13  
CEDULA DE EXTRANJERIA 22  
NIT 31  
PASAPORTE 41

CODIGO DPTO.(2 CAMPOS) EJEMPLO BOGOTA 11  
CODIGO MCP.(3 CAMPOS) EJEMPLO BOGOTA 001  
CODIGO PAIS.(3 CAMPOS) EJEMPLO COLOMBIA 189

SI ES OTRA CIUDAD POR FAVOR CONSULTAR  
LOS CODIGO PARA DEPARTAMENTOS, MUNICIPIOS Y PAIS ASIGNADOS POR EL DANE